

... No. 724 (HP) 2007 75

550

[Redacted]

17 de mayo 2007

[Signature]



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DESCRITA A LA DIRECCIÓN DE LA
POLICÍA MINISTERIAL
TERCER TURNO

[Signature]

12:00 hrs.-

[Redacted] FEMENINO / DE 22 AÑOS DE EDAD.-

PRESENTA: EQUIMOSIS EN REGION POSTERIOR IZQUIERDA DEL TORAX DE 2x2 cm. DE COLORACION NEGRUSCA; EQUIMOSIS EN REGION ANTERIOR DE LA RODILLA DERECHA de coloración negra; Y CICATRICES EN LA CARA DE UN CM. POR ESCORIACIONES. LESIONES DE APROXIMADAMENTE 12 dias de Evolucion.- INTERESO: TEJIDOS BLANDOS. NATURALEZA: ACTIVAS.-

NO PONEN EN PELIGRO LA VIDA.-

SANAN EN MENOS DE QUINCE DIAS.-

SE VALORARAN EN LA SANIDAD DEFINITIVA.-

SE ENCUENTRA CONCIENTE, BIEN ORIENTADA, SOBRIA, REFIERE DOLOR AUN EN REGIONES AFECTADAS



SERVICIO DEPTO. MEDICINA

[Signature]



[Redacted]

DIRECCIÓN DE MANOS LIMPIAS Y SERVICIOS A LA

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SERVICIOS A LA

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE SIMILARES

CIUDADANO.
PERITO MEDICO LEGISTA DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO.
PRESENTE.

551

Solicito a Usted examine a quien dice llamarse: **NANCY ELIZABETH MORALES MENDOZA** y dictaminen acerca de: 1).- su Edad Clínica, 2).- Lesiones que presenta señalando: a).- Ubicación; b).- Tejidos u Organos interesados; c).- Gravedad; d).- Tiempo de Recuperación; f).- Consecuencias probables. 3) - Observaciones.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 01 de Mayo de 2007

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL SEGUNDO TURNO
ADSCRITA A POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.
PRESENTE.

04:25 horas.

Yo, que suscribe, Perito Médico, manifiesto a Usted que despues de haber realizado el examen ordenado a la persona que dijo llamarse **NANCY ELIZABETH MORALES MENDOZA**, me permito dictaminar lo siguiente:

1. Persona de 22 años de edad.
 2. Presencia de equimosis de aprension de forma semicircular de dos en ambos caras laterales del cuello en:
 - a) ...
 - b) ... superior de coloracion rojo claro, equimosis con edema de coloracion rojo claro en ambos pomulos y
 - c) ... del lado superior del lado derecho por contusion, equimosis de
 - d) ... semicircular en cara interna del antebrazo del lado derecho, contusion con edema en coccix y pelvis posterior
 - e) ... del lado izquierdo.
- Tejidos blancos y superficiales, no se alega ser una lesion reciente, se cura en menos de 15 dias, no pone en peligro su vida, no se alega ninguna, consciente en persona, con los ojos abiertos, las pupilas, presencia de aliento alcohólico, ni lesiones conjuntivas, ni de la piel, ni de farmacodependencia. ni de enfermedades.
- FUR:3004/07.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 01 de mayo

ATENTAMENTE.

DIRECCION DE PROCESOS

DE LA REPUBLICA
DECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
RECIDAS

Nancy Elizabeth Morales Mendoza



Copy

77

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS


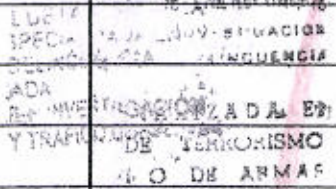

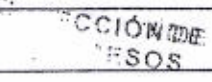
BLANCA ANGELA CABANZO ENRIQUEZ 1F83

CD YAGUL

NOTAS MEDICAS
Y PRESCRIPCION

CAMA No.

HOJA No.

FECHA Y HORA	NOTAS
05/2007 20:30Hrs	NOTA DE VALORACION URGENCIAS Femenino de 24 años de edad, niega alergicos, traumaticos, trasfusio- nales y quirurgicos.
TA 100/60 FC 70 FR 22x1 Temp. 36.5°C	Niega cronicedegenerativos. PA: Presenta agresion por perro identificado, ignoran vacunacion; a su ingreso con presencia de multiples heridas a nivel de ambas piernas cara posterior, brazo y antebrazo derecho que solo involucran piel, las lesiones de MsIs involucran piel y tejido celular subcutáneo, de diversas tamaños Resto de EF sin alteraciones.
	Se procede a hacer lavado energico de heridas, con agua y jabon, se afrentan bordes con pines separados de heridas de mayor tamaño, se aplica gamaglobulina a razon de 20mg /kg de peso, y se administra - primera dosis de vacuna antirrabica con celulas vero.
	Se inicia manejo antibiotico, se cita a medicina preventiva en 3 dias
	
	
	 

HOJA No.

FORMA 4-30-128/72






553

78

[Redacted]

Traumatología y Ortopedia
Cedula Profesional 3272730
Certificado por el Consejo Mexicano de Ortopedia
URSE-UNAM

Oaxaca, Oax. A 1º de junio del 2007.

Informe medico

Paciente: Victoria Venegas Pacheco.

Femenino de tercera edad, que ingresa a la clínica 2002 el día 21 de abril del 2007, debido a accidente automovilístico en la carretera Puebla -Oaxaca, atendida inicialmente en Hospital privado con hoja de envío reportando, Luxación de codo derecho y fractura expuesta de muñeca derecha, realizándole aseo quirúrgico, reducción de luxación de codo y fijación de muñeca con clavos, se ingresa la clínica 2002, presentando trauma craneo encefálico, trauma facial, miembro torácico derecho con sangrado activo, dolor severo en extremidad, revisamos, teniendo como hallazgos, herida en cara medial de codo con exposición de articulación y sangrado venoso, herida abierta de exposición ósea en muñeca cara dorsal de 7 cm. de longitud con irradiación hacia palmar, múltiples heridas en región axilar y medial de brazo, solicitamos radiografías, codo reducido, muñeca con osteosíntesis que muestra articulación no reducida, multifragmentada, inestable, por lo que procedemos inicialmente a realizar hemostasia de sangrado venoso en codo, cubrimos resto de heridas, iniciamos antibióticos en doble esquema, no realizamos aseo quirúrgico ese día por que ya se lo habían realizado en hospital de envío, integramos los siguientes diagnósticos:

- a.- TCE.
- b.- trauma facial.
- c.- Luxación expuesta de codo derecho.

Manejo quirúrgico: aseo quirúrgico

Plastia de región medial de codo derecho.

d.- Fractura luxación expuesta de muñeca derecha.

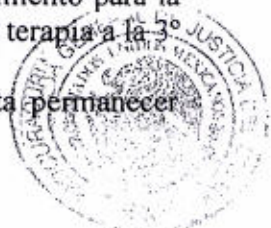
Manejo quirúrgico: aseo quirúrgico

Colocación de fijadores externos, retiro y recolocación de clavo inter fragmentario.

Agregamos esteroides para edema facial, el 23 de abril se realiza revisión bajo anestesia, aseo quirúrgico encontrando heridas limpias, por lo que procedemos el día 24 de abril del 2007 a realizar, plastia de área medial de codo derecho, colocación de fijador externo para muñeca y recolocación de clavo inter fragmentario para fractura de muñeca, cierre de herida de exposición. Se le explica a los familiares el tipo y grado de lesión, el pronostico es incierto debido a la multifragmentación de la fractura de muñeca, a la posibilidad de la pseudo artrosis de la fractura y a la realización de una osteotomía de alineamiento para la muñeca posteriormente, en lo que respecta al codo esperamos poder iniciar la terapia a la 3ª semana con el fin de evitar un congelamiento del mismo.

La paciente esta atendida por parte de la aseguradora Qualitas, se necesita permanecer incapacitada por 4 meses aproximadamente.

Atentamente,



DIRECCIÓN DE
OCESOS

Naranjos 311 int. 100 Col Reforma. Teléfono 51-54769



C. PERITOS MEDICOS LEGISTAS DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
PRESENTE

Ruego a Usted examine a quien dice llamarse: OSCAR ESAU AGUILAR CRUZ
(DETENIDO)

Y dictamine acerca de su edad clinica 2.- Lesiones que presenta señalando a) ubicacion,
b) tejidos u organos interesados, c) naturaleza, d) gravedad, e) tiempo de recuperacion,
f) consecuencias probables 3.- observaciones.



Oaxaca de Juárez Oaxaca, a 27 de mayo del año 2007

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL PRIMER
TURNO ADSCRITO A LA POLICIA MUNICIPAL

LIC. ABRIANA GAZO FLORES.

PRESENTE

El suscrito Perito
reconocimiento ord
Se permite

Masculino de 26 años de edad. Presenta: Wquimosis de celae
1. cion ~~de~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~region~~ ~~cigomatica~~ ~~derecha:~~ ~~Herida~~ ~~centu-~~
2. ~~sa~~ ~~de~~ ~~forma~~ ~~irregular~~ ~~de~~ ~~1.5~~ ~~por~~ ~~2.5~~ ~~cms~~ ~~con~~ ~~perfora~~ ~~de~~ ~~la~~
3. ~~piel~~ ~~ocasionada~~ ~~por~~ ~~mercedura~~ ~~humana,~~ ~~localizada~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~region~~
a) ~~del~~ ~~nariz~~ ~~inferior~~ ~~en~~ ~~su~~ ~~rama~~ ~~ascedente;~~ ~~Escoriaciones~~ ~~dermo-~~
b) ~~epidermicas~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~costo~~ ~~izquierdo,~~ ~~conequimosis~~ ~~de~~ ~~coloracion~~
c) ~~rojo~~ ~~vinoso~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~misma~~ ~~region:~~ ~~Escoriaciones~~ ~~dermoepi~~ ~~dermicas~~
d) ~~en~~ ~~ambos~~ ~~antebrazos~~ ~~y~~ ~~region~~ ~~dorsal~~ ~~de~~ ~~ambas~~ ~~manos:~~ ~~Edema~~ ~~con~~
e) ~~equimosis~~ ~~y~~ ~~escoriaciones~~ ~~ocasionadas~~ ~~por~~ ~~mercedura~~ ~~humana~~ ~~-~~
f) ~~en~~ ~~la~~ ~~caraz~~ ~~interna,~~ ~~tercio~~ ~~distal~~ ~~del~~ ~~antebrazo~~ ~~derecho:~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~--~~
g) ~~region~~ ~~escapular~~ ~~izquierda~~ ~~presenta~~ ~~lesiones~~ ~~quimoticas~~ ~~de~~ ~~for~~
h) ~~ma~~ ~~semicircular~~ ~~en~~ ~~numero~~ ~~de~~ ~~tres~~ ~~ocasionadas~~ ~~por~~ ~~mercedura~~ ~~---~~
i) ~~humana,~~ ~~otra~~ ~~mas~~ ~~con~~ ~~edema~~ ~~equimosis,~~ ~~y~~ ~~escoriaciones~~ ~~ocasiona-~~
j) ~~da~~ ~~tambien~~ ~~por~~ ~~mercedura~~ ~~humana~~ ~~en~~ ~~region~~ ~~escapular~~ ~~inferior;~~
k) ~~Edema~~ ~~con~~ ~~equimosis~~ ~~eritema~~ ~~y~~ ~~escoriaciones~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~cara~~ ~~posterior~~
l) ~~del~~ ~~brazo~~ ~~izquierdo~~ ~~tambie~~ ~~por~~ ~~mercedura~~ ~~humana;~~ ~~Equimosis~~ ~~en~~
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a ~~de~~ ~~dorsales,~~ ~~asido~~ ~~como~~ ~~en~~ ~~torax~~ ~~posterior--~~
m) ~~regiones~~ ~~escapulares~~ ~~y~~ ~~dorsales,~~ ~~asido~~ ~~como~~ ~~en~~ ~~torax~~ ~~posterior--~~
n) ~~escoriaciones~~ ~~en~~ ~~ambas~~ ~~piernas~~ ~~y~~ ~~rodillas.~~ b) ~~tejidos~~ ~~blandos~~ ~~es-~~
o) ~~activos.~~ A) ~~No~~ ~~ponen~~ ~~en~~ ~~peligro~~ ~~la~~ ~~vida~~ e) ~~mas~~ ~~de~~ ~~15~~ ~~dias~~
p) ~~cicatriz~~ ~~notable~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~rostro.~~ 3.- se encuentra ~~DIRECCION~~ ~~DE~~ ~~PERITOS~~ ~~MEDICOS~~ ~~LEGISTAS~~ ~~PROFESION~~
q) ~~desorientado~~ ~~en~~ ~~lugar~~ ~~y~~ ~~tiempo,~~ ~~con~~ ~~aliento~~ ~~alcoholico,~~ ~~marcas~~ ~~de~~
r) ~~pruebas~~ ~~cerebrales~~ ~~positivas,~~ ~~hiperemia~~ ~~conjuntival~~ ~~bilateral~~
s) ~~reflejos~~ ~~pupilares~~ ~~lentos~~ ~~al~~ ~~reflejo~~ ~~luminoso~~ ~~clnicamente~~ ~~se~~ ~~-~~
t) ~~encuentra~~ ~~EBRIO~~ ~~EN~~ ~~SEGUNDO~~ ~~PERIODO.~~
u) ~~Mayo~~ ~~27~~ ~~2007.~~ Hora: 01:00 hrs.

REPUBLICA DE OAXACA
SECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION DE PERITOS MEDICOS LEGISTAS
SERVICIOS AL PUEBLO
DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

Medico
TTO TTE
D.R. Carrmona
F-P 905-661

2 PISTOLAS
2 CARGADORES
41 CARTUCHOS UTILES CAL. 45
8 CARTUCHOS DE 9mm UTILES

556

Lo realizo
el DR. Rosendo
Avendaño

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. JUST. EDO
SECCION: MESA ESPECIAL DE
HOMICIDIOS.
OFICIO: SN
AVE. PREVIA 633 (H.C.) 2007

ASUNTO: SE SOLICITAN PERITOS.

En la Experimental San Antonio de la Cal Centro Oaxaca, a 23 de Mayo del año 2007.

Med. 369.
Quim. 459
Bal. 161

DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROC. GRAL. DE JUST. EDO.
PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa que se indica al rubro, por medio del presente a Usted solicito se sirva designar peritos medico, quimico, de avalúo, dactiloscópico, de balística y perito en tránsito Terrestre; para que intervengan dentro de la indagatoria, el

quimico para que realice el tiempo de disparo en dos armas de fuego que se le remiten para su estudio, así como realice prueba de rodizonato de sodio a los

Guadalupe Ramírez Quiroz y Sergio Gamaliel Juárez Ramírez, el de avalúo con la finalidad de emita el monto total de lo robado debiendo emitir el valor intrínseco por lo que respecta a las alhajas y virtual por el peso del dinero a la occisa Maria Esther Estrada Grabendorffer; el dactiloscópico para que recabe las huellas de los indicados Ismael Ávila León, Octavio Paz Bamaca, Adolfo Rene Escobar López Guadalupe Ramirez Quiroz y Sergio Gamaliel Juárez Ramirez y se realice estudio comparativo con las huellas latentes que se hayan encontrado en la inspección solicitada en el oficio 388 de fecha 22 de los corrientes; y el de balística para que realice identificación de las armas de fuego y los cartuchos útiles que se le remiten y se realice el estudio comparativo con los dos casquillos y dos ojivas que le fueron remitidas por el ministerio público investigador mediante oficio 388 de

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE
SAPATITEPEC
E BUSQUEDA DE
RECIDAS

fecha 22 de los corrientes para establecer si dichas ojivas y casquillos fueron disparadas por una de las armas de fuego que se le remiten para su estudio; y finalmente el perito en tránsito terrestre se sirva extraer las calcas a los vehículos marca Shadow de color verde sin placas de circulación, y Jetta de color rojo modelo reciente sin placas de circulación, los cuales se encuentran en el patio de esta General de Justicia; Adjunto le remito una pistola calibre 45 con su respectivo cargador, una pistola calibre 9 milímetros con su respectivo cargador; 41 cartuchos útiles calibre 45 y 8 cartuchos calibre 9 milímetros con efecto devolutivo. Los dictámenes solicitados se deberán remitir a la brevedad posible ya que existen detenidos. Con fundamento en el artículo 30 inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado

Agradezco la atención que preste a la presente, ya que es urgente

ATENTAMENTE:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

PROCURADURIA GEN
SUBPROCURADURIA
ESPECIALIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE TERRORISMO ACOP

PROCURADURIA GEN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SUBPROCURADURIA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO

ESCALA ESPECIALIZADA
PERSONAS DES

PREVENCIÓN DEL DELITO

ESCALA ESPECIALIZADA
PERSONAS DES

C. DIS. Y RST

82

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

557

SECCIÓN: SUBPROCURADURIA GENERAL DE AV. PREVS. Y CONSIGNACIONES.
OFICIO: S/N.

AV. P. 100 (F. M) 2007.

1185

23 MAYU 2007

12:45

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO

En la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 23 de Mayo del 2007.

**CIUDADANO
DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta misma fecha, dentro de la Averiguación Previa de numero al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por el articulo 21 de la Constitución Federal y 33 a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado; He de agradecer a usted, designe Perito Médico con la finalidad de que en social emita dictamen médico de lesiones de la Ciudadano MARTINEZ quien se presenta ante usted, determine si presenta, debiendo remitir a la brevedad posible el dictamen correspondiente

Lo anterior para la debida integración de la citada indagatoria.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
OFICINA DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA Y TERRORISMO
EN INVESTIGACION

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
A LA SUBPROC. GRAL. DE AV. PREVS Y CONSIG.**



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA
GENERAL DE AVERIGUACIONES

REPUBLICA MEXICANA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS PARECIDAS